

## El proyecto de presupuestos

Manifestábamos ayer que la resolución del Sr. Sánchez de Toca de reformar la estructura del presupuesto de Marina, la considerábamos acertada si había de resultar la previsión de gastos en armonía con el deslinde que requieren los servicios de la Armada, aunque a nuestro juicio el intento es prematuro y nada puede hacerse de provecho en este sentido, sin que previamente sufran variaciones la ley de contabilidad general del Estado y la de contratación.

Pero analizando después con más calma las prescripciones del último Real decreto sobre esta importante materia, sin negarle a su autor el mejor propósito lo encontramos peor que el sistema actual y de difícil si no imposible realización.

Porque el presupuesto ó sea la previsión de gastos de un organismo tan complejo como la Marina, implica antes la previsión de servicios, pues sin que éstos se hallen determinados con antelación y de una manera bien definida, imposible es ningún cálculo para evaluar ni aun aproximadamente su coste.

Las reglas dictadas por el decreto del Sr. Sánchez de Toca, exigiendo desde luego que para una fecha tan próxima como el 15 de Enero del año entrante, por los jefes de cada servicio en la Armada se prevean los gastos que cada uno de ellos ha de irrogar durante el subsiguiente año de 1904, constituye una fantasía irrealizable, á más de contravenir el régimen de funcionamiento de toda Administración bien organizada.

Porque aun suponiendo que existan ya todos los servicios que la defensa marítima requiere, su cuantía de coste ha de ser una cantidad muy variable, dependiente en absoluto de la clase y magnitud que se quiera señalar á cada servicio, lo que es preciso fijar de antemano, no por sus jefes respectivos ni por la Intendencia, sino por el ministro director general de la Marina, que es el único conocedor del pensamiento del Gobierno y de los recursos que á este ramo de la defensa nacional se pueden dedicar, así como es el llamado á determinar la importancia que dentro del organismo total se quiera dar á cada uno de esos servicios que lo constituyen.

Por lo tanto, sin esta premisa, que debe partir de arriba, es absurdo pedir iniciativas á los de abajo, y como nada hay que explique mejor las cosas que los hechos, pondremos algunos ejemplos, ¿cómo va á saberse el carbón que ha de gastar un buque si antes no se determinan las navegaciones que ha de hacer y aun las velocidades á que ha de efectuarlas? Tampoco es posible prever el gasto de su personal si de antemano no se conoce el tiempo que permanecerá armado ó en situación de reserva; y aun menos, el que, sin previos reconocimientos periciales de los buques y todos sus aparatos, se tenga idea de lo que pueden costar las reparaciones que necesitan; y todavía así nunca para un plazo tan lejano como para aquel en que va á regir el presupuesto que se quiere ahora confeccionar antes del 15 de Enero.

Ante estas dificultades no previstas en el Real decreto se van á estrellar los propósitos del ministro, quien ideológicamente ha trazado un plan imposible de realizar por sus subordinados, mientras él no ponga anticipadamente la parte que le corresponde para la formación del presupuesto. Al fin de legislar para una colectividad es preciso el conocimiento detallado de los más rudimentarios mecanismos que la mueven, y quererlo hacer sin tomarse el trabajo de descender hasta ellos creyendo tener los suficientes con un tinte de ideas muy generales, es exponerse á graves errores de trascendentales consecuencias. No otra es la causa de los que adolece el citado Real decreto, que al analizar detalladamente, en trabajo aparte hemos de poner de manifiesto, en el afán de que se subsanen.

Pues como toda la Marina, nosotros anhelamos que se verifiquen en Administración cuantas reformas racionales exija el perfeccionamiento de la defensa naval del país; pero estamos dispuestos al mismo tiempo á no dejar pasar sin discusión ni protesta aquéllas que sin meditado estudio más bien han de contribuir á mayor desorganización; porque no queremos que su fracaso pudiera luego aparecer como resultado de la resistencia y oposición del Cuerpo á admitirlas, cuando solo será debido á la ineffectiva absoluta de las medidas que se dictan de esa manera.

Nuestra imparcialidad es bien conocida, pues no nos dejamos llevar de apasionamientos y menos en esta ocasión tratándose de una resolución que estimamos necesaria; por eso nos atrevemos á asegurar que como no se reforme en espíritu y letra el Real decreto dictando reglas para la formación de los presupuestos de Marina, van á ser tan numerosas las consultas que han de hacerse al ministro, que no ya para la fecha tan próxima que señala, sino que ni aun para la de la apertura de las Cortes logrará tener ultimados los de su ramo.

### PROGRESOS NAUTICOS

#### VELAMEN GIGASTESCO

Hace algún tiempo dimos cuenta en esta misma sección de que se había construido en los Estados Unidos un nuevo velero de siete palos, el schooner *Tomas W. Lawson*.

Según vemos en algunas revistas profesionales, para su velamen se necesitan la friolera de 4.000 metros cuadrados de lienzo para armar las 25 velas de este gigante, y todavía se emplearán otros tantos para los prelars, los *taules*, las envolturas del velamen, etc.

Respecto al aparejo, propiamente dicho, sin hablar de los cables de alambre, se necesitarán 3.000 kilogramos de jarcia y cordaje de Manila de la mejor calidad.

Estas velas gigantes, dicen las mencionadas revistas, están sometidas á esfuerzos enormes á consecuencia de sus grandes proporciones y se necesitan primeras materias muy resistentes para su fabricación. Igualmente los extremos de las velas están guarnecidos de un súpulo de espesor de la tela.

El sistema preconizado por el ingeniero inglés es de los más sencillos y constituye una especie de eslabonamiento ó enlace móvil, como el de la vía férrea entre Calais y Douvres.

La velocidad que adquieren estos grandes veleros de siete palos cuando tienen el viento favorable es verdaderamente vertiginosa y se manifiesta con suma facilidad, por medio de mecanismos y aparatos especiales accionados por el vapor ó la electricidad.—X.

## VENEZUELA

La cuestión de Venezuela va de mal en peor. Las agencias telegráficas indican que el Emperador de Alemania ha tomado personalmente la dirección de los asuntos pendientes con Venezuela y que transmite directamente sus órdenes al jefe de las fuerzas navales alemanas que se hallan actualmente en las costas de Venezuela.

Esto obedece sin duda á que al Kaiser le han hecho efecto las manifestaciones hechas en su protesta por el presidente de Venezuela afirmando que el Emperador Guillermo estaba directamente interesado en los negocios de las Compañías alemanas establecidas en aquella República y toma á su cargo la revancha.

De cualquier manera el espectáculo que están dando las potencias sajonas, ensañándose con un pequeño Estado latino, no puede ser más lamentable.

## Actividad naval de Alemania

En todos los astilleros alemanes reina inusitada actividad, lo mismo en Kiel y Wilhelmshaven que en Stettin, Dantzig y otros puertos, donde se construyen acorazados, cruceros protegidos y cañones.

Los diplomáticos de todas las potencias navales preocupados de la rapidez con que el día siguiente acá se terminan y botan en el Imperio germánico los buques de guerra, rapidez que ha aumentado todavía desde que surgió el conflicto de Venezuela.

Hace ocho días fué botado en Kiel el crucero *J*; á principios de la próxima semana lo será el primer acorazado de nuevo tipo *H*; pocas semanas atrás el acorazado *Wettin*, y otros seis más están terminados á toda prisa y pronto surcarán los mares.

Se han dado, igualmente, órdenes terminantes para apresurar la terminación del acorazado *J* en Dantzig, el *K* en Stettin y el *L* en Kiel, y contraordenado la de terminar dentro del año próximo el acorazado *M*, cuyos trabajos debían quedar completados antes de la fecha anunciada.

Por fin, se dispone, en el término de breves meses, la botadura de numerosos cruceros protegidos, cañoneros y buques auxiliares.

### POLITICA

## JEROGLIFICOS

El famoso canonista de Lourizán, el eximio juriconsulto que, según pública voz y fama llevó á las leyes el espíritu de la revolución, fué ayer á Palacio, en funciones parlamentarias, como presidente del Senado, y celebró con la Reina madre una importantísima conferencia, muy larga y muy interesante, según algunos periódicos y á parte de la cual asistió el Rey.

¿De qué se habló en esa conferencia? Los periódicos que la jalean no lo dicen; pero aseguran, *porque lo saben*, que la tal conferencia tendrá pronto extraordinaria resonancia en el mundo de la política.

A los ministeriales les ha hecho pésimo efecto semejante noticia, y á ciertos liberales les ha vuelto el alma al cuerpo; de todo lo cual resulta que la clave política no está donde generalmente se cree, sino donde, algunos, muy pocos no ignoran.

A renglón seguido se dice que uno de estos días llevará el presidente del Senado al jefe del partido liberal las bases para el programa del partido fusionista, de cuya redacción quedó encargado en la célebre reunión de ex ministros fusionistas celebrada no hace muchos días.

Item más, se sabe que las tales bases tienen su origen y fundamento en la contestación *escrita* que el presidente de la Cámara Alta dió á la Corona en las consultas que tuvieron lugar con motivo de la crisis que planteó el actual presidente del Consejo de ministros cuando tuvo que ceder el puesto del general Azórraga.

Como se ve, todo esto tiene más miga de lo que parece y una cola bastante larga. Ahora bien, y como complemento de todas estas impresiones, se añade que el presidente de la Alta Cámara está firmemente resuelto, no solo á mantener en toda su integridad las supradichas bases, sino, lo que es más significativo, á que continúan en definitiva la esencia del futuro programa del fusionismo.

Para que el rompecabezas sea más difícil de resolver, se agrega que el tal programa está por igual distanciado del criterio del Sr. Moret y de las doctrinas del señor Canalejas, por donde resulta que no será, como suele decirse, ni pescado, ni carne, sino á lo sumo molusco, y gracias.

Después de todo, lo interesante es saber, aun cuando no se dice por lo claro, sino entre líneas, que el Sr. Montero Ríos ha llevado oficialmente á Palacio la reconstitución del partido liberal, sacrificando los elementos demasiado radicales, y que después de obtenido el *regium cœcatur* someterá, y poco menos que impondrá al señor Sagasta la aceptación de ese programa maravilloso que va á determinar según parece la galvanización cadavérica del ex partido fusionista.

El Sr. Moret, que estuvo indicado como heredero forzoso de la jefatura del partido liberal, está en abierta oposición á las indicadas bases y programa y no disimula ya

su disidencia con semejantes trabajos; de modo que el jeroglífico que se trae el señor Montero Ríos no hay quien lo desenvuelva.

Pero ya saldrá la solución... cuando deba salir.

### INDIFERENTISMOS

## El delito de vivir

Hace tiempo dijeron los periódicos que un viejecito, veterano de las tropas de Espartaco, y que por peripecias de la primera campaña carlista había sido fusilado, sin consecuencias, es decir, sin éxito, en dos distintas ocasiones en que fué hecho prisionero, había cumplido cien años de edad.

El aguerrido centenario á quien habían respetado las balas y los años, vivía en buena salud; pero se lamentaba de lo incierto de su *porvenir*, porque algunos recurrieron con que contaba desaparecidos ante la tenaz y constante sucesión de los tiempos.

Todas sus ilusiones se resumían en poder disponer de dos duros mensuales para pagar la bobadilla en que se cobijaba, y una casualidad provechosa hizo que todo esto llegase á conocimiento del público por el relato de un *reporter* periodístico.

El viejecito centenario es hoy completamente feliz, porque algunas personas caritativas se han propuesto socorrerle mientras viva, y ya no son dos sino tres los duros mensuales que disfruta para pagar el cuarto, y además una peseta diaria para alimentarse, amén de otros pequeños donativos con los que el héroe de nuestras guerras civiles del pasado siglo ha resultado el gran problema: el de asegurarse la subsistencia.

Este viejecito cubre todas sus necesidades, tirando por largo, con sesenta pesetas mensuales, ó sea menos de tres mil reales al año; muchísimo menos de lo que vende el Estado un billete de la Lotería de Navidad. El vicio nacional hace ingresar en el Tesoro cerca de veinte millones de pesetas, mondos y lirondos; es decir, limpios de polvo y paja sólo por ese sorteo, en el que casi todos los españoles ponen sus pecadoras manos.

Pensar que se gastan sumas fabulosas en cosas superfluas y que con las migajas de la opulencia se pueden satisfacer necesidades tan dignas de respeto como las de ese anciano y no se consigue atenderlas sino mediante el concurso de la caridad pública, produce mal efecto.

El Estado, á quien ha prestado servicios ese veterano, no le pensiona; la abrumadora serie de Asociaciones benéficas que por suscripción y por donaciones particulares existen, no le atienden, y ocurre preguntar: ¿Para cuándo son esas fundaciones y esas pensiones?

Todo esto acusa falta de dirección en la acción bienhechora del Estado y de las Corporaciones de Beneficencia, supuesto que ese centenario, que consigue vivir gracias á la generosidad de unas cuantas personas, habría ya sucumbido si no tuviese otro amparo.

¿No leen periódicos los que están al frente de esos mecanismos de la Beneficencia, y no se enteran de ese caso tan interesante como comovedor? ¿Qué mejor empleo pueden tener los recursos acumulados por la caridad reglamentada, que el de prolongar la existencia de ese viejecito que derramó su sangre por la Patria y estuvo expuesto dos veces á morir por ella?

Lo menos á que puede tener derecho un hombre así, prototipo de acrisolada honradez y virtudes cívicas, es á que sus contemporáneos le proporcionen un bienestar relativo: una habitación sana, una cama limpia, vestir y alimentarse bien, todo lo cual, sin arruinarse ni mucho menos, podría hacer el Estado ó en su defecto las mencionadas Sociedades benéficas.

El pobre centenario, como ha vivido tanto, se ha quedado solo en el mundo; no tiene familia, porque sus parientes han muerto; no tiene amigos, porque todos han desaparecido. Lo único que tiene es... años, muchos años, y su indigencia parece el castigo de un delito horrendo... el delito de vivir. ¡Pobre viejecito!

Abel Imart.

## MARRUECOS

La insurrección marroquí va adquiriendo vuelos, confirmando los pesimismo de nuestro ministro en Tánger y dejando mal al presidente del Consejo de ministros, quien dice que son exageradas las noticias que se publican sobre Marruecos.

Pero á pesar de eso las tales noticias son graves y presentan al Sultán poco menos que huero de los rebeldes y á éstos dueños omnímodos de una provincia marroquí donde han establecido su Gobierno revolucionario.

El pretendiente ha constituido su corte y residencia en Tárra con todos los atributos de la realeza, y las tribus situadas al Este de Fez han reconocido al Pretendiente como Soberano.

Esta es la obra de las ingerencias europeas, y lo que no se comprende es la indiferencia del Gobierno español en este asunto.

Cuando el aniquilamiento marroquí llegue á su máxima intensidad las potencias se repartirán el Imperio y España perderá la oportunidad de ingerirse.

### EL TORPEDERO FRANCÉS NÚM. 108

Hace tres días era un misterio en Londres la suerte que pudiera haber cabido á la tripulación del torpedero francés núm. 108, varado en la playa de Downerry, Cornwall, donde le dejó en seco el reflujo.

No habiéndose encontrado abordado persona viviente ni cadáver alguno, creyóse que la tripulación había desembarcado ó internado en el país, por lo cual el consul francés telegrafió desde Rymouth en todas direcciones. El resultado de los telegramas fué nulo, y en vista de ello el almirante lord Charles Beresford, comandante en jefe naval en Devonport, destacó un remolcador del Estado para que localizara al torpedero francés; pero no produjeron efecto los reiterados esfuerzos que se realizaron para verificarlo.

Anteayer las autoridades francesas no habían dicho aún la menor palabra respecto al paradero de aquellos marinos, y este silencio contribuyó á aumentar la alarma de sus familias, que no explican el suceso sino en forma lamentable, dándolos por muertos en alta mar.

### LA DOCTRINA DE MONROE ES INGLESA

A nuestros lectores les gustará sin duda saber que la tan llevada y traída y manoseada doctrina de Monroe, ha tenido en realidad su origen en la Gran Bretaña.

conservar íntegra la doctrina de Monroe, es la Gran Bretaña. Ciertamente es que el presidente Monroe formuló aquella doctrina; pero lo hizo á consecuencia del deseo oficialmente manifestado por Canning, de que Inglaterra, como potencia americana, tuviera participación en los actos de los Estados Unidos contra la ingerencia de la Santa Alianza en los asuntos de ultramar.

Mr. Rush, á la sazón ministro de los Estados Unidos en Londres, hizo presente aquel deseo al presidente Monroe, y éste, después de madura reflexión, y con el asentimiento absoluto de Jefferson y Madison, escribió en su séptimo Mensaje anual el famoso párrafo que desde entonces se ha conocido en el mundo con el nombre, tantas veces repetido, de «doctrina de Monroe».

### EXPORTACION DE PETRÓLEO AMERICANO

La exportación de petróleo norteamericano ha alcanzado en los últimos años proporciones inverosímiles. Por primera vez en los anales de la industria dicha exportación llegó en 1901 á la enorme cantidad de un billón de galones.

Según datos oficiales, lo exportado en aquel año fué 1.062.750.306 galones, es decir, un 10 por 100 más que en el año anterior. Sin embargo, á causa de la baja en los precios, hizo que el producto de la venta fuera menor que en 1900.

En este ramo de exportación ocupan los Estados Unidos el primer lugar en el mundo. Cree, no obstante, el *Cassier's Magazine* que difícilmente seguirá aumentando aquélla, á pesar del incremento que va tomando el empleo del combustible líquido, porque casi todos los países adonde va el petróleo americano tienen establecidos derechos prohibitivos y única mente la Gran Bretaña deja de gravar de un modo extraordinario la entrada de aquél precioso producto en los puertos de sus extensas costas.

## Notas del Real

La popular ópera del maestro Verdi *El Trovador* se puso anoche en escena en el Regio coliseo con el reparto siguiente: *Leonor*, Haricléa Darléce; *Asucena*, Armida Parsi; *Inés*, Alina Benavente; *El Conde de Luna*, Rebonato; *Marrico*, Cárlica, y *Ferrando*, Ercolani.

La verdadera novedad que despertaba gran interés en los aficionados, la constituían el oír en esta obra á la Darléce y á la Parsi, y en este punto no fueron defraudadas las esperanzas del público, pues ambas divas rayaron á grandísima altura.

La Darléce, sintiendo con verdadera pasión el personaje de *Leonor*, lo dijo y lo cantó con notable acento dramático, sin reservas ni habilidades, sino á conciencia y gastando la voz como hay que cantar estas obras escritas para lucir cantantes de facultades verdaderas. La *cavalletta* del tercio del acto la volvió una ovación entusiástica que la obligó á repetir con el mismo brío y brillantez que la vez primera. También en el *Miserere*, en el dueto con el barítono del cuarto acto y en la escena final, muy aplaudida.

La Parsi, que posee una de las voces más hermosas y más llenas que se han oído en el Teatro Real, estuvo muy notable en todo el papel de *Asucena*, y así se lo demostró el público con aplausos repetidos durante todos los actos.

Rebonato discreto en el *Conde de Luna*, y Cárlica no gusta bastante más en otras obras. Si todos hubieran estado á la altura de la Darléce y de la Parsi, la representación de *El Trovador* hubiera sido de las que hacen época.

C. L. de Cuenca.

## Pureza electoral

La gente se va persuadiendo ya de que el actual Gobierno sigue, poco más ó menos, las huellas de todos los demás, es á saber, que *barre para adentro*, en la cuestión electoral, preparando con tiempo los cubiletes y dando muchas largas á los compromisos espontáneos y súbitamente contraidos al encargarse del Poder.

Pero eso no quita para que sigan teorizando los ministeriales hasta admitir como verdad incontestable que si el Gobierno no ha de morir cuando Dios le llame á juicio no será por otra cosa que por empacho de moralidad.

Como bandera política la moralidad ha pasado á la historia. Ciertamente es que sería muy provechoso sanear los organismos que influyen en la vida pública, oxigenando el ambiente; pero una cosa es predicar y otra dar trigo.

El primer problema es vivir y para que el Gobierno viva preciso es montar con tiempo la máquina electoral, para que de ella pueda salir la futura mayoría que ha de decir amén á todos los proyectos que constituyen el bagaje ministerial.

En política, más que en ninguna otra manifestación de la actividad, cabe decir aquello de: «Fate de la Virgen y no corras.» Y el Gobierno sabe muy bien que si se fia de la moralidad y de la sinceridad, perderá bonitamente las elecciones.

Por consiguiente, no hay más remedio que apretar los tornillos, manejar el manubrio y preparar pucherazos. Creer que los diputados ministeriales han de surgir por generación espontánea es, como dicen los filósofos de menor cuantía, *no conocer el porcal*.

Antes de publicar el decreto de disolución, los resortes provinciales y municipales que sirvieron de fundamento y base para la elaboración de la mayoría fusionista recibirán la tradicional y consabida palanada traperera, por virtud de la cual los mudiferos electorales se meterán en faena repartiéndose actas, poco menos que bajo partida de registro, que no otra cosa es el clásico encañillado.

El cuerpo electoral se retrae, el régimen representativo tiene que seguir saliendo á escena; por consiguiente, hay que dejar á un lado los escrúpulos de monja y meterse en harina, esto es, cubrir con un pudoroso velo la estatua fría de Doña Sinceridad Electoral y hacer representantes del país como quien hace buñuelos.

Después de todo esto es lo práctico, y como con lirismos no se resuelven estas cosas, habrá que dejar arrinconada por ahora la moralidad política para sacarla á plaza cuando sea menester, y no llueva, porque sería una lástima que se mojase.

## EXTRANJERO

(POR TELÉGRAFO)

### Constitución rusa.

San Petersburgo 16.

Circula en los centros oficiales el rumor de que, durante su reciente visita á Crimea, el Zar trabajó con asiduidad redactando una Constitución que será conocida en breve plazo.

### Concierto angloitaliano.

Roma 18.

El *Messenger* ha publicado detalles de un convenio entre la Gran Bretaña y el Gobierno italiano respecto á las operaciones contra el Mullah.

Italia da permiso á Inglaterra para desembarcar tropas en la costa de Benadir, y hacerlas pasar por territorio italiano.

Italia promete, además, ejercitar escrupulosa vigilancia para evitar la importación de armas y municiones destinadas á las fuerzas del Mullah.

La próxima campaña comenzará en la primavera de 1903.

### Otra proclama de Castro

Caracas 17.

He aquí el texto de la nueva proclama del presidente Castro:

«El pólido extranjero acaba de realizar otro acto contra la ciudad de Puerto Cabello. El bombardeo de este puerto por las escuadras combinadas de Inglaterra y Alemania sin declarar previamente la guerra ni cumplir ninguna de las formalidades exigidas por la ley para llevar á cabo actos de fuerza, ya no es un ataque al Gobierno y al pueblo de Venezuela, sino á los principios generales de civilización y contra aquellas naciones que tienen considerables intereses en dicho puerto, y, por tanto, derecho perfecto á que se llenen todos los requisitos propios de esos casos.

«Se ha prescindido de todas esas formalidades, no concediendo plazo alguno para retirarse las mujeres y los niños en evitación de los riesgos del bombardeo. Esto es, no sólo cobardía, sino un insulto á todas las naciones, y como tal el denuncio en nombre de los principios de civilización profesados por Venezuela, y en nombre también de los augustos manes de nuestros libertadores, que se levantan sin duda desde sus tumbas, majestuosos y severos, para despertar en estos solemnes momentos en todos los venezolanos el amor á la Patria, una vez más sometida á penosa prueba. Os conjuro, pues, á acudir al llamamiento.»

### Roosevelt y las potencias

Nueva York 17.

Los telegramas de la Prensa de Washington, reflejo de la opinión del ministro de Estado, hablan con absoluto optimismo de la solución pacífica del conflicto de Venezuela.

El ministro Hay ha celebrado una larga conferencia con el presidente, que llamó á consulta al senador Cullom, de la Comisión senatorial de Relaciones Exteriores, y á Hitt, de la Comisión interior.

Después de la conferencia, se ha sabido que el presidente contaba con el asentimiento de los jefes del Congreso y del Senado por lo que respecta á su política de neutralidad vigilante.

Los agentes de los Gobiernos suramericanos, entre ellos el senador Herran, ministro de Colombia, que han hecho preguntas al ministerio de Estado, están recibiendo del Gobierno de los Estados Unidos la contestación invariable de que este Gobierno confía plenamente en la buena fe de la Gran Bretaña y Alemania, y en que éstas no tomarán medida alguna en pugna con la interpretación que da Roosevelt á la doctrina de Monroe.

El ministro Hay ha comunicado al representante alemán Von Holleben que los buques norteamericanos no deben hallar obstáculos para comerciar con puntos venezolanos, á menos que la prohibición se haga extensiva ó todos los buques extranjeros.

Para ello no es óbice el que el bloqueo pacífico ahora en vigor en las costas de Venezuela incluya á los buques de todas las naciones, y la Nota de Mr. Hay tendría escasa significación si no entrañara la censura de todo impedimento á los buques mercantes y de todo bloqueo.

En los telegramas del *Evening Sun*, de Washington, se declara que el presidente Roosevelt está estudiando si los actos de las potencias bombardeando los fuertes de Puerto Cabello y apoderándose de los buques de guerra constituyen una violación de lo pactado.

El *Sun* afirma que son erróneas las afirmaciones de lord Lansdowne respecto á la situación. El Gobierno de los Estados no ha hecho ninguna proposición de arbitraje, sino que se ha concretado á transmitir la petición del presidente Castro, hecha por conducto de Mr. Bowen, ministro de los Estados Unidos en Caracas.

### LA NOTA ITALIANA

Está fuera de duda que la Nota del Gobierno italiano transmitida á su ministro en Venezuela reclamando el pago de los créditos de súbditos italianos, fué presentada por el vicescudal Sr. Gazzarelli. Se sabe asimismo que la indicada Nota estaba redactada en términos análogos á los que figuran en las de Inglaterra y Alemania.

En la Nota italiana pídese á Venezuela el inmediato pago de 63.000 dólares por créditos cuya validez ha sido reconocida en la legislación italiana de Caracas, declarándose que esta petición se hace sin perjuicio de entablar las reclamaciones oportunas de otros créditos, no examinados ó aceptados todavía por la legislación italiana.

Venezuela ha dicho ser incomprensible la actitud de Italia, puesto que en el Tratado suscrito por ambas potencias en Madrid el año 1861 se estipuló que en toda reclamación nacida á consecuencia de actos revolucionarios, los italianos serían objeto de igual trato que los súbditos de Venezuela en caso parecido, y renunciaban, desde luego á todos sus derechos á la intervención diplomática.

### Palabras de lord Brassey

En un banquete recientemente celebrado en Liverpool, lord Brassey ha hecho referencia á la Marina militar británica, haciendo notar que, tanto respecto á los buques dispuestos á prestar servicio como á los que lo prestan ó se están construyendo, está á la altura de la flota de las dos principales potencias, lo mismo en acorazados que en cruceros.

Pero—añadió—si, desentendiéndonos de la situación actual, pensamos en el porvenir, y en los programas, no podemos desconocer el hecho de que en alguna parte se están fraguando planes ambiciosos, más ó menos realizables, que es necesario estemos dispuestos á inutilizar. Y en este punto es preciso convenir en que

la Armada requiere en lo futuro hallarse en condiciones distintas de las de ahora.

La suerte del "Restaurador"

Los últimos telegramas de Caracas confirman la noticia de que los alemanes utilizan los servicios del aviso venezolano "Restaurador"...

Los sobresueldos del personal de Marina

Entre las reformas que piensa efectuar el actual ministro de Marina, aparece la supresión de sobresueldos, gratificaciones y emolumentos que goza al parecer y al presente el personal afecto al ramo.

materias explosivas á sus bordos, una bandera roja en sitio bien visible.

EL "CAMBRIAN KING"

Después de veinticuatro días de mortal espera, el 14 vieron los habitantes de Halifax, Nueva Escocia, entrar en aquel puerto al vapor inglés "Cambrian King"...

Incorporación á filas

El Real decreto referente al llamamiento al servicio activo de los individuos de la inscripción marítima, dice así:

guerra de invasión, que tengo para mí de bieran hacerla de común acuerdo todas las naciones europeas...

EL CONGRESO NACIONAL

Las noticias que se reciben de Gijón acerca del Congreso nacional de marinos mercantes que se celebrará en aquella localidad á fines del presente hacen esperar que aquél alcanzará una importancia excepcional...

EVASION DE UN PENAL

Del penal de Cartagena logró evadirse ayer, descolgándose por un tejado con el auxilio de varias fajas que al efecto había unido, el famoso criminal apodado el Chato de Jaén.

La vida mística y retraída de la querida de Mayo sufrió un cambio grande por efecto del ejercicio profesional.

La querida de Mayo

Este era el nombre de una esbelta y arrogante moza de diez y ocho á veinte años de edad, vecina del populoso barrio de las Cuatro Esquinas...

La querida de Mayo

Este era el nombre de una esbelta y arrogante moza de diez y ocho á veinte años de edad, vecina del populoso barrio de las Cuatro Esquinas...

Llamado á presencia de la Junta el individuo José María González Ruiz, que con exposición propia salvó la vida en las playas de la Caleta á Pascuala Lara...

TELEGRAMAS

Después de la hora oficial han cerrado hoy: Español: 87,07. 3 por 100 francés: 99,00.

El ganado argentino en Inglaterra

La Cámara de Diputados ha adoptado la reforma votada por el Senado concerniente á la policía sanitaria de los animales...

Crisis en Austria

Los periódicos anuncian la dimisión del Barón Kriehhammer, ministro de la Guerra del Imperio.

Arancel aprobado

El Consejo federal ha aprobado el proyecto de Arancel de Aduanas conforme ha sido votado en tercera lectura por el Reichstag.

Huelguista detenido

Rivelli, el secretario de la huelga, que durante la misma había sido detenido por excitación á la rebelión, ha sido puesto en libertad provisional.

Noticia sin confirmación

Ni el servicio de Seguridad ni la Prefectura de Policía habían recibido á las cinco de esta tarde noticia alguna que confirmase la publicada por los diarios de Londres de haber sido detenido en la isla de Madera...

En el Parlamento británico

Han comenzado en la tarde de hoy los sesiones de la nueva legislatura.

NOTICIAS

En el ministerio de Agricultura ha sido aprobado el presupuesto que elevó, hace poco tiempo, la Junta de Obras del puerto de Barcelona.

Junta de Salvamento de Naufragos DE MÁLAGA

A las dos de la tarde del 17 y previa citación como de ordinario, se reunió la Junta directiva en la comandancia de Marina bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Pedro Gómez y Gómez...

Un artículo de Mommsen

El profesor Mommsen ha publicado en Die Nation un notable artículo con el título «La única cosa que puede salvarnos»...

El reglamento de policía del puerto de Málaga

A propuesta del capitán general del departamento de Cádiz se ha dispuesto que los artículos 29, 30 y 32 del capítulo 4.º del reglamento de policía del puerto de Málaga, queden redactados en la siguiente forma:

El reglamento de policía del puerto de Málaga

Art. 29. Los buques que llegasen á este puerto con cargamento de dinamita, picroto y demás sustancias explosivas derivadas del ácido nítrico, fondearán precisamente en el lado exterior, á más de una milla separados de tierra...

14 Diciembre 1902.

Arepe.

14 Diciembre 1902.

Arepe.



Quiere usted curarse rápida y sencillamente el resfriado, la tos perniciosa y nerviosa, los males de garganta, el tracazo, la fiebre, etc., y quiere usted prevenirse contra el desarrollo de una pulmonía, bronquitis, anginas, erisipelas, dolores reumáticos y de todo lo que pueda ocasionarle un enfriamiento? Tome inmediatamente cuatro glóbulos del gran remedio

# ANTICATARRAL GENABRO

el más precioso antídoto de los enfriamientos y medicamento más inofensivo que existe, cuyos sorprendentes efectos son apreciados al momento por cuantos lo experimentan, siendo ya conocidos de miles de personas desde la pasada época del Dengue. Dice el Dr. Hayward que nadie debe estar sin un frasco de este admirable específico. Precio, 2 ptas. Abada, 6, Farmacia, y en las principales del mundo. Va por correo.

## SOBRINOS DE CARO GRAN SASTRERIA DE MILITAR, PAISANO Y NIÑOS ESPECIALIDAD EN TODA CLASE DE UNIFORMES MAYOR, 9.—MADRID

### TÓ NICO GENITALES

DEL DR. MORALES  
Célebres píldoras para la segura curación de la impotencia debilidad, espermatorrea y esterilidad.  
Cuentan 35 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las usan. Venta en las principales boticas á 30 rs. caja, y por correo.  
Dr. Morales, especialista. Carretas, 39. Madrid.

### VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres, 32, Victoria Street, S. W.

Representación en España: Montalván, 3, Madrid.  
Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.

Fábricas que posee esta Compañía.  
Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).  
Fábricas de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).  
Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Grayford.  
Fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Armas O. Ld.-Placencia-Guipúzcoa-España).  
Fábrica de caruchos metálicos de Birmingham.  
Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia).  
Laboratorio de cartuchería en Dartford.  
Fábrica en North Kent para proyectiles.  
Polígonos de Eskmeals y Eynstord.

### ACADEMIA GARRIDO

Preparatoria para carreras militares y de ingenieros industriales, dirigida por D. Juan Garrido y Carratal, capitán de Artillería, ex profesor de la Academia General Militar y de la de Artillería y Licenciado en Ciencias exactas.—Barquillo, 18, 2.

### LA IMPERIAL

CENTRO INTERNACIONAL DE REPRESENTACIONES COMERCIALES  
Fábrica de corsets, fajas y aparatos ortopédicos  
10, DESENGANO, 10.—MADRID.—1, VALVERDE, 1  
Se solicitan muestrarios y catálogos de casas comerciales que deseen ser representadas en España y extranjero. Sólidas garantías.—25 años de existencia.

### SOBRINO DE CIMARRA

SASTRE PARA CABALLEROS, NIÑOS Y NIÑAS  
NOVEDADES INGLESA  
2, Plaza de la Independencia, 2.—MADRID

### IBARRA Y COMPAÑIA

#### SEVILLA

#### LÍNEA REGULAR DE VAPORES

entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.  
Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.  
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.  
Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.  
Servicio quincenal con Bayona y Burdeos.  
Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.  
Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, consignatario.

### EL ESCUDO DE BARCELONA

#### GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Casa fundada en 1860.  
21 y 23, PRECIADOS, 21 y 23.

#### TEMPORADA DE INVIERNO

Completo surtido en trajes para caballeros y niños, sin competencia, dadas sus calidades y precios como los siguientes:  
Trajes americana patén novedad, desde 20 pesetas.  
Pantalones fantasía novedad, desde 9 pesetas.  
Gabanes buen género y forros satén, desde 25 pesetas.  
Capas, todo su vuelo, desde 20 pesetas.  
Trajes para niños, desde 10 pesetas.  
Depósito exclusivo de los Gabanes Rusos y Chaquetones de Palma de Mallorca, que tanta aceptación han merecido por su baratura y elegante confección:  
Rusos sin forros, desde 30 pesetas.  
Rusos forrados, desde 35 pesetas.  
Chaquetones sin forros, desde 25 pesetas.  
Precio fijo.

### ESCUELA DE NÁUTICA

PARA OFICIALES DE LA MARINA MERCANTE  
Honorarios: 25 pesetas mensuales.  
Plaza de la Lealtad, 2, bajo dra. MADRID

### PASTILLAS BONALD

#### COLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA

Su eficacia está reconocida y comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la BOCA y de la GARGANTA.

Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, pícor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afección producidas por causas perirricas, fetides del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrágica, efectos nocivos de la nicotina, catarras laringofaríngeos, afecciones nerviosas del estómago, vómitos, etc., etc.

#### TENEMOS PREPARADAS

Pastillas Coloro-Boro-Sódicas.  
Pastillas Coloro-Boro-Sódicas con mentol.  
Pastillas Coloro-Boro-Sódicas con guayacina y mentol.  
Pastillas Coloro-Boro-Sódicas con cocaina y mentol.  
Pastillas Coloro-Boro-Sódicas con poliarquina.  
Pastillas Coloro-Boro-Sódicas con guayacina, cocaina y mentol.  
Pastillas de cocaina y mentol.  
Pastillas de cocaina, codeína y mentol.  
Pastillas de frutos pectorales con codeína, para los casos en que los señores médicos las consideren indicadas.  
Las Pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.  
Se vende en todas las farmacias y en la del autor,  
**NUNEZ DE ARCE, 17 (ANTES GORGUERA)** MADRID

Se vende en todas las farmacias y en la del autor, NUNEZ DE ARCE, 17 (ANTES GORGUERA) MADRID

### ESTO ES MUY IMPORTANTE

Para comprar CAMAS, COLCHONES y MUEBLES, desde lo más lujoso hasta lo más modesto, por muy poco dinero, sólo en los almacenes del Gran Bazar.

**ATOCHA, 8, 10 y 12** (frente á la calle de Carretas)  
Antes de comprar, visítense este establecimiento, en la seguridad de encontrar precios más ventajosos que en ninguna otra casa.  
Al por mayor, grandes descuentos. Exportación á provincias.  
Contratas para el Ejército, Hospitales y Colegios.

**ATOCHA, 8, 10 y 12** (frente á la calle de Carretas)  
(Antes Plaza de la Cebada, núm. 1)

## Hasta las cinco de la tarde se reciben anuncios en la Administración de este periódico, para funerales y aniversarios.

### SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

#### LÍNEA DE FILIPINAS.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 25 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 1.º y 29 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Aden, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo de los puertos la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

#### LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.

Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16 de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.  
Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

#### LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana-Ciego, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación para el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

#### LÍNEA DE BUENOS AIRES.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

#### LÍNEA DE CANARIAS.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, regresando á Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (autónoma), Alicante y Valencia.

Llegada á las Palmas de Gran Canaria, 26 de cada mes. Salida de ídem, 27 á las 10 h.  
Llegada á Santa Cruz de Tenerife, 27 á las 15 h. Salida de ídem, 28 á las 18 h.  
Llegada á Santa Cruz de la Palma, 29 á las 6 h. Salida de ídem, 29 á las 18 h.  
Llegada á Santa Cruz de Tenerife, 30 á las 6 h. Salida de ídem, 1 á las 15 h.  
Llegada á las Palmas de Gran Canaria, 1 á las 15 h. Salida de ídem, 1 á las 18 h.

#### LÍNEA DE FERNANDO POO.

Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Osaibina, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

#### LÍNEA DE TÁNGER.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

#### AVISO IMPORTANTE.

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

### DIARIO DE LA MARINA

De venta en Barcelona: S. Solá, kiosko La Saeta. —Rambla del Centro, núm. 3.

# DIARIO DE LA MARINA

DIARIO DE LA TARDE

Oficinas: calle de la Reina, núm. 45, principal derecha.—Apartado núm. 25.—Madrid.

#### CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, un mes.	1 pesetas.
Provincias, trimestre.	5
Países de la Unión Postal, un año.	60
Asia y América.	70

#### ANUNCIOS

Cuarta plana.	0,20 pesetas línea.
Reclamos.	0,75 " "
Noticias.	1,25 " "

NUMERO SUELTO: 5 CENTIMOS.—IDEM ATRASADO, 25 CENTIMOS